

Rut :

69.259.900-4

Dirección Demandante :

Teléfono :

443570208-211

Demandante :

I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Unidad de Compra :

Departamento de Salud

Fecha Envío OC. :

01-06-2023 16:00:35

Estado :

Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3019-507-AG23

SEÑOR (ES) :

IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA CHIVENSU SPA

RUT

:

77.741.502-6

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :

PIZARRA, SOLICITUD 27

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :

Carlos Cousiño 750, Lota Alto (ex Cesfam Lota Dr. Juan Cartes Arias)

Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO :

Carlos Cousiño 750, Lota Alto (ex Cesfam Lota Dr. Juan Cartes Arias)

Región del Biobío

METODO DE DESPACHO :

Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO :

30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44111911	Pizarras blancas interactivas o accesorios	1 Unidad	PIZARRA DE 1.20 * 80 CM PARA INSTALAR EN INTERIOR ESTACION DE ENFERMERIA		41.521,00	0,00	0,00	41.521
				Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	41.521	
					Dcto.	\$	0	
					Cargos	\$	0	
					Subtotal	\$	41.521	
					19% IVA	\$	7.889	
					Total	\$	49.410	

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 370 del sistema CDP.

Fuente Financiamiento:

370

Observaciones:

SE REQUIERE LA ADQUISICION DE PIZARRA PARA UTILIZAR EN ESTACION DE ENFERMERIA, SEGUN SOLICITUD DE COMPRA N °27 DE FECHA 25-05-2023, REQUERIDO POR E.U. BETSABETH VILCHES

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>